

Codi i nom de l'assignatura

5024 DERECHO CIVIL: FAMILIA, SUCESIONES Y REALES.

Professorat que imparteix l'assignatura

Dr. PEDRO A. MUNAR BERNAT.
Catedrático de Derecho civil y Magistrado suplente de la Audiencia Provincial.

Horari de tutoria, lloc, telèfon i adreça de e-mail

Dr. Pedro A. Munar Bernat.

Despacho DA 110. Edificio GM de Jovellanos, campus universitario.

Teléfono: 971 17 29 55.

Dirección de correo electrónico: pedro.munar@uib.es

HORARIO DE TUTORÍAS.

- Lunes, de 8: 30 a 10,00 horas
- Lunes, de 12,00 a 14,30 horas.

Además, en cualquier momento, tienen a su disposición la tutoría electrónica:
pedro.munar@uib.es

Derechos reales

Lección 1.- Los derechos reales como categoría dentro de los derechos patrimoniales.

Concepto técnico de los derechos reales.

Su distinción con los derechos de crédito.

Clasificación de los derechos reales.

Lección 2.- Los derechos reales en general: análisis funcional, su ciclo vital.

Modos adquisitivos. Art. 609 Cc. Especial referencia a la tradición.

Lección 3.- El derecho de propiedad.

Concepto y contenido de este derecho.

Caracteres: expansividad, necesidad, exclusividad y plenitud.

Excepciones al carácter de plenitud.

La protección de la propiedad.

La comunidad como forma de cotitularidad.

La copropiedad.

La propiedad horizontal.

Lección 4.- Los derechos reales limitados de goce.

El usufructo.

Las servidumbres.

Lección 5.- Los derechos reales de garantía. La hipoteca

Lección 6.- Los derechos reales de adquisición.

Derecho de Familia

Lección 7.- La familia y el Derecho.

El derecho de familia.

Las obligaciones familiares básicas.

Lección 8.- El matrimonio.

Concepto.

El matrimonio como negocio jurídico.

El consentimiento y la capacidad matrimonial.

La celebración: sus modalidades.

Los efectos.

La separación y la disolución.

Los procedimientos de nulidad, separación y divorcio. Sus efectos. La mediación familiar

El régimen económico matrimonial, como forma de organización patrimonial del matrimonio.

Lección 9.- Las uniones de hecho. Situación legal y efectos jurídicos.

Lección 10.- La filiación.

Filiación matrimonial y no matrimonial.

La prueba de la paternidad.

Las relaciones paterno-filiales.

La filiación adoptiva. Especial referencia a la problemática de la adopción internacional y del acogimiento.

Derecho de Sucesiones

Lección 11.- La sucesión por causa de muerte.

La apertura de la sucesión.

La delación de la herencia.

La aceptación y la repudiación de la herencia.

Lección 12.- La sucesión testamentaria.

El testamento: clases y contenido.

El legado: Objeto, tipos, responsabilidad del legatario.

La legítima: Concepto. Los legitimarios en el sistema español. Cálculo y atribución de la legítima. La cuantía de la legítima.

Lección 13.- La sucesión no testamentaria.

La sucesión intestada.

La sucesión contractual.

Bibliografía básica

TEXTOS LEGALES.

Es imprescindible de todo punto, que el alumno se provea de un ejemplar del Código civil español. Debe tratarse de una edición actualizada, de cualquiera de las editoriales que lo han lanzado al mercado, cuyos comentarios no excedan las meras concordancias.

MANUALES

Por la propia naturaleza de la asignatura que se imparte, resulta difícil hallar una obra de consulta que incluya todos y sólo los temas que forman parte del programa. Ello no obstante se pueden señalar una obra de referencia que pueden ofrecer algunas pautas, quizá incluso excesivas, para la comprensión de la materia:

LASARTE ALVAREZ, Carlos: *Compendio de Derecho civil. Trabajo social y relaciones laborales*. Editorial Dykinson.

Objectius

La asignatura tiene un valor de 6 créditos, 3 teóricos y 3 prácticos

El objetivo de la asignatura es adquirir conocimientos sobre los siguientes contenidos:

1. Derechos reales.

La finalidad de estas lecciones es situar esta parte del derecho civil en el marco del derecho patrimonial y tomar conocimiento de las principales instituciones en este campo.

2. Derecho de familia.

Conocer todos los aspectos fundamentales de este sector del derecho civil, como son la filiación, las relaciones paterno-filiales, el matrimonio y las nuevas formas de ordenar la convivencia.

3. Derecho de sucesiones.

Se trata de dar a conocer los aspectos más esenciales de la forma de transmisión de los bienes de un sujeto una vez ha fallecido, a través de la sucesión mortis causa.

Metodología

Las clases teóricas serán de carácter expositivo, donde el alumno tomará apuntes y en las que se harán continuas referencias a los textos legales.

El manejo de los textos legales por parte del alumnado tiene una importancia capital tanto en la comprensión de las explicaciones teóricas como para dar adecuada respuesta a las prácticas que se propongan.

Al hilo de las explicaciones, se irán proponiendo a los alumnos distintos casos prácticos en forma de comentarios de sentencias o resolución de supuestos.

El horario de clases es el siguiente: Lunes, de 18,55 a 20,35 horas en el aula V

Elements d'avaluació i pes específic de cada element

Se hará un examen parcial y un examen final.

Ambos serán tipo test, donde no descuentan las preguntas erróneas o dejadas en blanco pero donde no resulta suficiente acertar el 50% para aprobar.

Las fechas de los exámenes son las siguientes;

- Examen parcial: 31 de enero de 2012. 18 horas.
- Examen final convocatoria de junio: 25 de mayo 2012. 18 horas.
- Examen convocatoria de septiembre: 11 de septiembre 2012. 18 horas.

